

Autorización y certificación en línea para exportaciones de productos pesqueros y acuícolas ante emergencia COVID-19.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), ha tomado una serie de medidas para disminuir y evitar la presencia de personas en sus oficinas, cuidando así la salud de sus usuarios/as y funcionarios/as, ante la situación sanitaria de nuestro país frente a la pandemia por Covid -19 decretada por la OMS.

Las medidas han sido adoptadas para que los trámites sean realizados en línea, como opción para mantener la certificación sanitaria de exportaciones y el flujo comercial de productos de la pesca y la acuicultura, en un escenario en que las medidas de cuarentena y distanciamiento social están siendo implementadas progresivamente por la Autoridad Sanitaria, lo que no permite asegurar que nuestros funcionarios puedan estar disponible para la firma de certificados.

El procedimiento de autorización y verificación en línea, ya ha sido aprobado e implementado por las autoridades competentes de Argentina y Brasil, y se están haciendo gestiones con las autoridades competentes de los principales mercados de destino, entre ellas, China y Rusia. En este caso, el flujo de tramitación es el siguiente:



En lo inmediato, la tramitación a través de plataformas y aplicaciones en línea será obligatoria para algunos productos y mercados, incluyendo las autorizaciones de embarque (NEPPEX) a través de SICEX/SISCOMEX y la emisión de los certificados a través del Sistema de Gestión de Certificados (SGC).

En consideración a lo anterior, es prioritario que agencias y exportadores utilicen las SICEX/SISCOMEX-SGC para la tramitación de exportaciones a los mercados y productos regulares. La información respecto a productos, mercados y certificados disponibles se encuentra en Preguntas Frecuentes (Recientemente se sumaron los productos afectados a toxinas) y está en proceso la incorporación de más productos y mercados.

Los procesos de autorización y certificación no incorporados bajo las modalidades digitales podrán seguir siendo realizados en las oficinas regionales.

Cabe destacar que, para el caso de exportaciones al mercado de la UE, se encuentra implementado el procedimiento de envío de copias escaneadas de los certificados sanitarios de exportación, mientras se gestiona con las autoridades competentes el sistema de autorización y validación en línea.

Frente a dudas en el proceso de incorporación a SICEX/SISCOMEX contactarse con contacto_siscomex@sernapesca.cl

Frente a dudas relacionadas con el Sistema de Gestión de Certificados contactarse con cert_dn@sernapesca.cl

Además, se adjunta [lista](#) con contactos de las diferentes oficinas de SERNAPESCA a lo largo del país.